FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación	
Reglamento Municipal de Alumbrado Público	
Ámbito de aplicación	
Municipal	
Fecha de expedición y/o publicación	**Fecha de vigencia (en caso de existir)**
28 de noviembre 2018	Vigente
Autoridad o autoridades que la emiten	
Cabildo	
Autoridad o autoridades que la aplican	
Dirección de Servicios Públicos Coordinación de Alumbrado Público	
Fecha en que ha sido actualizada	**Tipo de ordenamiento jurídico**
28 de noviembre 2018	Reglamento
Índice de la regulación	
Título primero Disposiciones generales Capítulo único De los fines y objeto del servicio de alumbrado público **Título segundo** De la organización y funcionamiento del departamento de alumbrado público Capítulo I de las autoridades que integran el departamento Capítulo II De las atribuciones del departamento. **Título tercero** De los derechos y obligaciones de los usuarios de alumbrado público Capítulo I De los derechos de los usuarios Capítulo II De las obligaciones Transitorio	

Objeto de la regulación
El presente Reglamento es de orden público, interés general y de aplicación en el Municipio de Atlacomulco, tiene como objetivo regular la prestación del servicio de alumbrado público y su aplicación corresponde a la Dirección de Servicios Públicos.

Materias, sectores y sujetos regulados

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa	Alumbrado Público	Población en General

Otras regulaciones
No aplica

Trámites y servicios relacionados con la regulación
Mantenimiento a las lámparas de la vía pública Mantenimiento a los circuitos de alumbrado público Reposición de poste en red de alumbrado público

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación
No aplica